PALMA - MALLORCA
N.º 2022 — AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

JUEVES 22
ABRIL 1909

Opinión

EL «NEGOCIO» DE LA TRASATLÁNTICA

Llamemoslo así, para no recurrir á las frases gordas.

La discusión del proyecto de Comunicaciones ha sacado á luz ¡una vez más! hasta qué punto la Trasatlántica española medra con el dinero y la resignación de los contribuyentes de España.

En materia de comodidades y rapidez la Compañía Trasatlántica se ha quedado á la cola comparada con las demás flotas mercantes, que hacen el tráfico de América y Oriente. El único vapor presentable, dados los grandes adelantos modernos, es el «Alfonso XII,» y éste el mejor de la Compañía aún se queda muy por bajo de los buques de regulares condiciones de las Compañías extrangeras.

Pero dejando de lado eso del confort, atendamos á la parte «utilitaria», es decir á la que al tráfico comercial y á los fletes se refiere. Y para ello nada mejor que copiar, sin comentario, el fragmento de una carta que hemos visto publicada en un periódico de Madrid por persona que tiene razón y derecho para entender en estas cosas. Dice el fragmento:

«Entre los iniciados, es cosa bien sabida la iuveterada costumbre de esa benemérita Compañía de percibir en puerto español fletes más altos que en los extranjeros. Para que los profanos lo sepan de modo evidente envío á usted adjuntos dos conocimientos librados por esa Compañía, en los que puede verse que en un mismo viaje, por mercancías análogas, en un mismo buque y con destino al mismo puerto, percibió en Génova 40 liras por tonelada que en Cádiz cobró á 70. Se dirá tal vez que, forzosamente ha de limitarse en los puertos francos en donde el flete es más barato, á percibir el precio allí corriente, pero si la subvención no sirve para compensarnos á los exportadores estas desventajas, ¿para qué la pagamos?

«Esto que serefiere á una fecha ya algo remota, sucede hoy exactamente igual, si bien los precios han bajado algo, y de ahí deducimos que en lo porvenir seguirá la misma diferencia, aun cuando el Estado le pague el flete cinco veces más caro de su precio. No obstante esto, los exportadores habremos de pagarle casi el doble de lo que las Compañías extranjeras nos cobrarían, y como precisamente en virtud de un pacto que se dice existe entre ellas se obligan á respetar en cada país los precios de la convenida; hé aquí que el hecho de que la Trasatlántica sea Compañía privilegiada hace que las extranjeras cobren en nuestros puertos fletes más caros de los que percibirían si no existiese la flota de Comillas.

»Por eso, resignados ya á la inevitable sangría, si se reconoce que al Estado español le es necesaria la existencia de la Trasatlántica, y que para ello es indispensable pagarle los consabidos ocho y medio millones de pesetas anualmente, los exportadores que pagamos además otro subsidio extraordinario, desearíamos que se le regalase en hora buena esa pequeña subvención, aun cuando fuese con cargo al capítulo de beneficencia en el presupuesto de Gobernación, pero que en compensación de ello se la obligase á tener sus barcos amarrados y sin salir de ninguno de los puertos españoles. Hé ahí un buen medio de combinarlo todo para satisfacción nuestra y «ad majoren Dei gloriam».

Los subalternos de Correos

Como contestación á un artículo del «Imparcial» la Dirección general de Comunicaciones ha enviado á los periódicos una nota oficiosa en la que se hace constar lo siguiente:

«Es cierto que se suprimen las carterías rurales «como oficinas del Ramo», y esa supresión es precisamente la base de toda organización aceptada del servicio de Correos.

»Pero si se suprimen las carterías subsisten, en cambio, los carteros rurales, con funciones distintas de las que actualmente desempeñan y con mayor sueldo.

»Existen actualmente 3.823 carteros rurales, y en el proyecto se consignan 4.314; sobrarán, por tanto, plazas de esta clase para adjudicarlas á los actuales peatones.

»Respecto de éstos, diremos que si es cierto que se cambía el sistema, estableciéndolo para el porvenir por contratación, puesto que se trata de un simple transporte de correspondencia en valijas ó carteras cerradas, no lo es menos que se establecerá en el reglamento preferencia para los actuales dentro de los tipos del concurso.

»En estas condiciones hallarán colocación y serán mejor retribuidos todos los peatones actuales, con excepción, si acaso, de 500; pero teniendo en cuenta que es mayor el número de plazas servidas actualmente con caracter de interinidad ó vacantes, y que además en el ramo de Correos y Telégrafos se crean más de 1.500 de ordenanzas, celadores capataces y demás personal auxiliar que podrán ser adjudicadas á los que queden excedentes, si hay alguno, en el arreglo de conductores á pié no ofrece duda alguna nuestra afirmación de que, lejos de perder en modesta manera de vivir, los individuos subalternos de Correos tendrán todos una colocación mejor retribuida que actualmente y, además, aun habrá que proveer mil plazas más, que resultan aumentadas.»

A esto responde «El Imparcial»:

«Como verá el lector, si lee atentamente esta nota oficiosa, cuanto decíamos en nuestro artículo de ayer queda plenamente confirmado.

Lo que hace la Dirección general—y nosotros lo celebramos—es demostrar su buen deseo hacia el sufrido personal subalterno de correos, anunciando que «se establecerá» en el reglamento—luego no lo está en el proyecto de ley—preferencia para que los actuales peatones puedan acudir á la contratación del servicio de trasporte de correspondencia dentro de los tipos del concurso. Tambien anuncia la Dirección general que «se podrán dar» á los peatones excedentes ó cesantes las plazas que sobren de carteros rurales, así como les «podrán ser adjudicadas» las nuevas plazas de ordenanzas, celadores, capataces, etc.

Subrayamos las propias palabras de la Dirección general, porque ellas prueban que hay el proyecto de ley, puesto que no se puede dejar el porvenir de esos funcionarios á merced del buen deseo.

El «se podrán dar» y el «les podrán ser adjudicadas» deben cambiarse, no en futuro reglamento, sino en el actual proyecto, por frases más terminantes y positivas, por «se deberán dar» y «les deberán ser adjudicadas», Mientras esto no se haga, la alarma de esos funcionarios e justificadísima».

La "Danza macabra,,

En Bilbao donde con fines deportivos existen infinidad de Asociaciones denomicadas Tertulias, se ha fundado una con el nombre de «Danza macabra», que se dedicará á hacer excursiones lúgubres.

Mañana se celebrará la primera, y los socios llevarán el uniforme, consistente en un «jersey» y alpargatas negras, con el distintivo R. I. P.

Pasarán por el camposanto de Mallona y después irán á comer al cementerio de Derio.

En el reglamento se prohiben los cantos, y en lo tocante á bailables, sólo se les permitirá una «Danza macabra», cuya letra y música son originales del presidente de la Tertulia.

Fuertes multas castigan á todo socio que se permita hacer un chiste que no sea fúnebre.



«El Universo Israelita» refiere que los judías de un Municipio de la Galitzia escribieron hace poco tiempo á un conocido millonario pidiéndole que fuera á vivir entre ellos y ofreciéndole, en cambio, que viviría eternamente.

Al millonario le sedujo esta idea y pidió detalles.

La aclamación fué esta:

«Entre nosotros ningún rico ha muerto jamás... en la memoria de los hombres».

Un comisionista yanqui entra en un comercio.

—Perdone usted, caballero—dice al comerciante.—¿Tiene usted perfectamente en regla su seguro de vida?

—Sí, señor. En regla.

—¿Quiere usted suscribirse á una magnifica edición de las obras de Thackeray?

—No señor. Gracias.

—¿Necesita usted un filtro para el agua?

—Tampoco me hace falta.

—¿Desea usted comprar, de ocasión, una máquina de escribir?

—No me hace falta.

—¿Quiere usted cigarros habanos, á 10 francos el 100?

—No señor. No fumo.

—¿Y un catre de tijera por 40 francos?

—¡Que no señor!

—¿Me compra usted una caja de betún de 50 céntimos y le dejo en paz?

—¡No faltaba más! ¡Ahí van los 50!

Las últimas estadísticas oficiales de Londres acusan que en 1.º de noviembre último vivían dentro de los límites administrativos de la gran ciudad 4.795,789, de personas sin contar otros 3.000.000 que vivan en las cercanías.

Es la más vasta aglomeración de gente que conoció el mundo.

Esta gran masa de población está administrada por 101 Asambleas municipales ó cuerpos constituidos autónomos, que componen un total de 9.786 casas. El número de fábricas y talleres asciende á 28.265.

Probablemente es Londres la ciudad más rica del mundo.

Sin embargo, hay un indigente por cada 33 habitantes.

LICURGO

Discurso de Moret

Aún cuando ya tenemos publicado un extracto del discurso que pronunció el señor Moret en el Círculo Liberal, creemos conveniente reproducir algunos fragmentos íntegros del mismo discurso en atención á su importancia en los actuales momentos:

. . . .

Hay dos puntos que son verdaderas incógnitas, y acerca de los cuales es conveniente que el partido liberal esté apercibido. Estos son: de una parte la formación de las Mesas, y de otra, el voto obligatorio.

La formación de las Mesas ha sido siempre en las elecciones uno de aquellos puntos ó posiciones que han discutido las gentes para poder desde ellos proceder á todo lo que sucediera, incluso á la adulteración y falsificación del voto.

La ley se ha propuesto algo, detrás de la cual no cupiera la manipulación; pero ha resultado algo que tiene una gravedad enorme. El presidente de la Mesa es una incógnita; la ley señala categorías; pero no ha previsto el caso en el cual aquellos á quienes corresponde no quieran aceptar la presidencia de la Mesa; de suerte que siendo, por decirlo así, automática la designación de presidente, nadie sabe quién es el que va á estar en ese sitio, y sobre todo, y esto es lo más grave, si la persona que pueda tener mayor responsabilidad declina el honor de dirigir aquella función propia de los partidos y de los pueblos libres.

Desde ese momento empieza ya una gran duda, falta una de las garantías de seguridad que ahora en esta primera aplicación de la ley vamos á ver, y será preciso que tengáis todo mucho cuidado de cómo se va á ejercer la función de la presidencia de la Mesa. Pero, en fin, esto no pasa de ser algo sobre lo que podemos vigilar, y que no significa todavía la posibilidad de un desenlace.

Pero la otra cuestión es más grave. ¿Qué significa el voto obligatorio? Esto significa que depositará sus sufragios si la ley se cumple con la extensión que ella ha querido, un número de electores completamente distinto de todo lo que ha habido en anteriores elecciones, en que próximamente han votado unos treinta mil, mientras que ahora se elevarán á 110 000. ¿Quién sabe lo que esa masa puede hacer?

. . . .

Si es preciso que todos votéis, es más preciso que todos cuidemos de cómo votamos y cómo venimos á la votación, pues siendo la mayor parte la masa anónima, quizá no teniendo una noción clara del acto que realiza, van á votar por un impulso, por un sentimiento, por una aspiración; y claro está que la dirección, la intuición, el impulso en esto que significa la suma y agrupación, se decide en último término por aquellos que se colocan á su lado y los guían y los encauzan.

Quiero con esto decir á todos los que me escuchan, que no sólo tienen que pensar en eso mismo, sino que tienen también que hacer frente á una nebulosa que se acerca, y á la cual hay que dominar hasta donde sea posible, y recoger aquella tendencia suya para atraerla á nuestro lado.

Contad, señores, que en estos momentos la vida pública en España tendrá que dividirse en grandes masas: la de la derecha y la de la izquierda.

La derecha recoge todo aquello que ha habido en el pasado, lo que quiere aproximarse á lo que existió, todo lo que es retrógrado, todo lo que nosotros hemos llegado á hacer se lo apropian para su utilidad y beneficio, y esta masa es una de las corrientes más poderosas que tenemos, porque le ayudan una porción de elementos que yo no tengo para qué nombrar, á los cuales creía yo que el Gobierno podría servir de guía y dirección; pero que á estas horas, con gran sorpresa mía, nos hemos enterado de que el Gobierno no tiene candidatos, y que espera á que le indiquen tales ó cuales personas, pero no son candidatos suyos. ¿Qué son entonces? Porque no nos hagamos ilusiones; unas elecciones son siempre una cosa política, son siempre ir en una ó en otra dirección, pues creer que se puede ir al Ayuntamiento y ser allí una cosa inerte, sin significación ni fuerza, que va porque sí, y sin tener luego compromiso alguno con el cuerpo electoral ni con la población, eso sería una especie de masa informe, un aborto sin sentido y sin vida dentro de una población que tiene aspiraciones enormes y que necesita que se las satisfagan y que atiendan por los medios municipales, que ponen en sus manos esas corporaciones que van á nacer.

De otra parte, está la izquierda, y la izquierda señores, es nuestra, es del partido liberal, pues se trata de una gran masa, de un ejército al cual se alistarán, si quieren, los voluntarios.

Pero que no será una cascada que se parezca á gotas de agua que se pierden en las pequeñas corrientes, sino de grandes masas que formen el río, que es el que lleva la higiene y la salubridad á la población.

Y yo os digo que, consideraba así la cuestión, tal como viene á presentarla el partido liberal, tiene el deber, y yo lo asumo, de marcar la dirección de estas fuerzas, para llegar á un resultado definitivo. (Muy bien, muy bien.)

Si el Gobierno abandona esa otra dirección, allá él; pero como yo entiendo que ese es un ejemplo funesto, no lo puedo imitar, y si el conde de Romanones cree que al jefe le toca marcar una dirección, ya la teneis marcada.

Después vendrán otros cuestiones.

Cuando se considera la vida parlamentaria moderna, yo no he visto todavía ningún país en el mundo, en el cual la formación de los Ayuntamientos no tengan un gran sentido político; pero en nuestro país lo tiene mucho más, por la sencilla razón de que una de las grandes fuerzas constitucionales, que es el Senado, se forma con la cooperación de los representantes de los Municipio. De modo que la Cámara alta, que es una especie de equilibrio de compensación de la popular, se apoya principalmente en las Cooperaciones municipales.

Pero hay otra cosa, y es que estas elecciones municipales que vienen á deshora, que vienen después de una preparación laboriosa, nacen rápidamente y tienen, como todos los nacimientos rápidos, el peligro de no poder vivir. Estas elecciones, que significan nada más que la aplicación de la antigua ley y la sustitución de aquella parte de los Ayuntamientos que había debido cesar ya en sus gestión municipal, son unas elecciones que parece que no tienen todo el sentido y transcendencia de unas elecciones normales y, sin embargo, son importantísimas; y lo son porque tenemos una ley de Administración local que se está preparando, que va á transformar las condiciones políticas de España, porque va á transformar el sentido del poder político de una parte á otra de la nación, y porque estos Ayuntamientos que ahora se crean, son los que van á tener en sus manos las nuevas Corporaciones que de esa inmensa incógnita van á nacer para dirigir la vida local en nuestro país.

¿Creéis que esto no es una función importantísima? No hubiera otra y ésta bastaría para ser importante. Ya sabemos el trabajo que nos ha costado dirigir esta ley. Los esfuerzos hechos, los impulsos, verdaderamente extraordinarios para lo que se acostumbra en nuestras Cámaras, los esfuerzos de muchos meses para desarrollar á la vista de nuestros correligionarios y de la masa entera española lo que puede significar esta transformación. Pues bien, señores todo eso lo hemos conseguido en parte, y tengo una gran satisfacción en pensar que después de ese trabajo, que ahora se realiza en el Senado, empieza el país á comprender que ahí está la dirección inicial, el progreso, la escuela, todo aquello, en fin, que tenemos en mayor estima en nuestro credo político, y cuando se vaya haciendo cargo de todo esto, se prepare para estas elecciones.

Me resta sólo añadir una cosa, porque a nota de entusiasmo, de virilidad y de confianza en mí, la ha dado el señor García Prieto.

Lo que me resta por decir es algo en lo que no quiero avanzar más que en aquellas consideraciones que en gran parte indicó el conde de Romanones, pero que yo quiero expresar de una manera terminante.

En cada una de las secciones y distritos cabe en estas, como en todas las elecciones, las inteligencias para asegurar el triunfo. De estas inteligencias, de su preparación y de la manera y modo de realizarlas, yo sólo soy responsable y de eso yo no tengo nada que decir esta noche.

. . . .

Para hacer una inteligencia electoral aquí, allí, en todas partes, es preciso que todos los elementos que á ella han de llegar tengan la misma cordialidad y sinceridad. Yo no puedo adelantarme á nadie. Donde se me ha tendido una mano, la he estrechado: los demás, que piensen lo que han de hacer; que piensen que si no nos unimos, de tal manera está la política, en los momentos actuales, que llevaremos la peor parte en el combate, y que sólo unidos y disciplinados podemos conseguir la victoria ahora, en estas primeras elecciones municipales, y después en la resolución de los hondos problemas que nos esperan, y más tarde en la grave y terrible misión de organizar lo que se ha desorganizado. (Grandes aplausos).

Después de lo dicho, lo indispensable es una gran disposición á trabajar, desde ahora en adelante, en todo lo que signifique organización, disciplina, fuerza, pues el partido liberal necesita avanzar en el camino del progreso, con todos los recursos de que disponen los pueblos gobernados constitucionalmente.



Los estrenos en París

«LAUZUN»

En el teatro de la Porte Saint Martin de París se ha verificado el estreno del drama histórico de MM. Gustave Guiches y Grancois de Nion, titulado «Lauzun».

La obra es en realidad un melodrama, y está basada en las peripecias de los amores del caballeros de Lauzun con mademoiselle de Montpensier, prima de Luis XIV, y en las intrigas de que pretendió valerse la Montespan, favorita del rey, para impedir el matrimonio de los enamorados, despechada por los desdenes de Lauzun.

Cuando el caballero está preso en la fortaleza de Pignerol, la Montespan va á visitarlo y le propone la libertad y la boda, á condición de que Mlle. de Montpensier ceda toda su fortuna á su bastardo el buque de Maine. Lauzun, con un golpe de audacia y de astucia, encierra en su propio calabozo á la favorita del monarca y al gobernador de la prisión, corre á palacio y denuncia al rey las proposiciones de la Montespan. Luis XIV, que ya comienza á amar y á preferir á Mlle. de Maintenon, consiente el matrimonio de Lauzun con la Montpensier á condición de que guarde el secreto de lo ocurrido.

El melodrama ha tenido mediano éxito. El servicio de escena ha sido fastuoso y buena la interpretación. Sobresalió la belísima actriz Gilde Darthy en el papel de Prima de Luis XIV.

Gajes de la civilización

Hablando de la neurastenia y de sus estragos en la sociedad contemporánea, un médico belga la llamó hace algunos años «enfermedad de gran porvenir». Otro médico francés, el doctor Pierre Janet—menos pesimista que su colega belga—acaba de lanzar al mundo la noticia, relativamente consoladora, de que otros períodos históricos quizás hayan sufrido con más pertinacia el azote de las enfermedades nerviosas.

Es lástima que el doctor Janet sólo pueda hablar en sentido hipotético. Sus elementos de juicio son incompletos; sus datos insuficientes.

Redúcense á los informes que ha encontrado en los escritores de otros tiempos, y sus conclusiones no tienen más que un valor relativo. ¿Y sobre el porvenir? ¿Qué nos dice el ilustre doctor sobre el porvenir? Si nosotros vivimos en lo actual, lo futuro pertenece á nuestros hijos, y su destino suele ser objeto de nuestras constantes solicitudes. Sobre el porvenir, nada dice Pierre Janet; pero sus últimas palabras son bastante significativas é implican la única afirmación categórica de su estudio: «El agotamiento y la neurosis son gajes inseparables de la civilización.»

Para el hombre moderno, esta palabra «civilización» ejerce tan activo prestigio, que todas las enfermedades y trabajos que impongan le parecerán ineludible tributo que habrá de pagar resignado.

Sin embargo, la tímida duda que Guillermo Ferrero insinúa en las últimas páginas de su volumen último sobre la «Grandeza y decadencia de Roma», hace tiempo que la llevamos clavada muchos en el espíritu, sin osar traducirla por miedo de ofender al ídolo y de suscitar la compasión—ya que los cultos modernos apenas pueden inspirar enojo—en los devotos del ídolo. La duda es: ¿no habrá mucho de ilusorio en eso que llamamos la civilización?

—La humanidad progresa indefinidamente—exclamará á boca llena cualquier progresista.

Tal vez; pero no es menos cierto que cuanto más progresa, más grande es el vacío que deja en nuestro pobre espíritu.

—El bienestar aumenta en el mundo; lo inasequible ayer á las modestas fortunas, lo obtienen hoy; hasta los pobres viven mejor que hace mil años—pueden sostener con gran acopio de cifras y argumentos los infinitos sociólogos que ahora están de moda.

Y quizás tengan razón; sólo que la diferencia entre lo poseído y lo entrevisto y anhelado es mucho mayor que antaño; tanto, que únicamente la utopía, hija predilecta de la fantasía y parienta muy remota de la realidad, puede salvar el abismo con sus fuertes alas.

M. Ciges APARICIO.

(Claudio Frollo.)

SUBMARINO A PIQUE

Veinticinco ahogados

Tolon.—El submarino «Cire» hallábase realizando pruebas de inmersión, y por primera vez iba á sumergirse.

Diéronse las oportunas órdenes, todo fué preparado, y el «Cire» se hundió en las aguas para reaparecer luego.

Pero pasó tiempo, y las autoridades marítimas que presenciaban las pruebas sintieron inquietud porque el submarino no reaparecía.

Hiciéronse trabajos de sondeo, se buscó, y por fin se adquirió el triste convencimiento de que el «Cire» se había hundido.

La emoción fué tremenda.

Todos los heroicos marineros que iban á bordo suyo, indudablemente habían perecido.

Se organizaron los trabajos de salvamento, y se pudo sacar el barco á flote, pero ya era tarde; las aguas sólo devolvieron veinticinco cadáveres.

En una rápida investigación hecha sobre el momento, las autoridades han adquirido el convencimiento de que se trata de un acto antimilitarista.

En las máquinas del «Cire» se ha cometido un atentado, y éstas, al no funcionar bien, han causado tan tremenda catástrofe.

Las autoridades han guardado el mayor secreto sobre este asunto.

La dinastía servia

Belgrado.—Las informaciones tendenciosas publicadas por la Prensa austriaca y alemana acerca de la corte austriaca, han producido gran indignación en el pueblo y en la Prensa de Belgrado.

Todos los periódicos servios publican violentos artículos rechazando las odiosas calumnias—así las llaman—de la Prensa austriaca, á la cual suponen inspirada por el Gobierno austrohúngaro, enemigo de la dinastía de Karageorgvitch.

Los periódicos que esto afirman reflejan la opinión popular, y puede asegurarse que las exageradas informaciones de la Prensa austriaca contribuyen á hacer más simpática á los servios la dinastía reinante.

El periódico oficioso «Samuprava» refleja fielmente los sentimientos del país, cuando dice:

«Las maquinaciones de la Prensa austrohúngara contra la dinastía de Karageorgevitch, en la que ha encontrado un límite la influencia austriaca, omnipotente antaño en nuestro país demuestra bien á las claras que esta dinastía es un bien nacional.»

MURIO ENTRE PROSPECTOS

Fin de un coleccionador

París.—M. Picot, comisario de Policía del barrio de San-Merri, fué avisado por el portero de la casa núm. 57 de la calle de Puincapoix de que uno de los vecinos, llamado M. Gentines, hacía días que no salía de su casa.

—Estoy seguro de que ha sido asesinado.

El comisario tranquilizó al buen «pipelet,» y acompañado de M. Devillard, su secretario, y de un agente se dirigió hacia el sitio indicado, reservándose el enviar aviso á M. Hamard, hasta ver si efectivamente se trataba de un crimen.

Por el camino, el portero iba dando detalles al comisario acerca de su inquilino.

Se trataba de un señor apacible, bueno y amable, cuya manía era la de coleccionar.

El portero le veía llegar de continuo á casa, cargado con toda clase de objetos, extrañándole muchas veces las extrañas formas de algunos.

En la casa llevaba viviendo hacía muchos años y jamás había dado motivo de queja alguna.

Al principio creyó que era músico, pues frecuentemente le veía con clarinetes ó violines, que cuidadosamente conducía, como si fuesen el más precioso tesoro.

Otras veces llegaba embarazado con grandes paquetes de periódicos ó papeles, y en una ocasión traía sobre sus espaldas un mueble.

Jamás regresaba á su casa con las manos vacías.

Los policías llegaron á la casa, forzaron la puerta y trataron de penetrar en la habitación; pero les fué imposible.

En todo el cuarto había tan espantoso desorden, que los muebles, objetos y, sobre todo, libros, formaban una barricada imposible de franquear.

En indecible montón se apiñaban los más heterogéneos objetos, unos sobre otros, sin clasificación, sin orden, demostrando que el dueño de todo aquello

sólo había sentido la necesidad de poseerlos y acapararlos, pero sin guardar para ello ni clasificación ni orden.

Para llegar desde la puerta del cuarto hasta su cama, M. Gentines había dejado entre los objetos un estrecho pasillo, que era el único espacio libre que quedaba.

El comisario dudó un instante antes de meterse entre aquel maremagnum; pero por fin se decidió, y valientemente se aventuró sobre la barricada, viéndose á M. Picot trepar sobre libros, bastones, relojes, sillas, trombones, sombreros y otra infinidad de objetos.

Dió las oportunas órdenes para que fuese desembarazado el cuarto; para ver de poner en claro lo que allí había pasado.

Cuando entre los agentes y el portero hubieron sacado bastantes chismes y aquello fué quedando algo más claro, apareció el cadáver del coleccionista.

Este se hallaba sobre la cama, y, según pudo comprobar el comisario, el desgraciado Gentines había hallado la muerte precisamente por los objetos, para él tan queridos.

Durante la noche, los montones, perdiendo su equilibrio, habían caído sobre él, impidiéndole todo movimiento y llegando hasta produeirle la asfixia.

Después de comprobar esto el comisario, dió por terminado su trabajo y dictó las oportunas órdenes para el traslado del cadáver del coleccionista.

Las andanzas del general Castro

Parece que España ha prometido al gobierno de los Estados Unidos que no permitirá desembarcar en su territorio al expresidente de Venezuela.

Se van afirmando las creencias de que el general dispone de gran cantidad de dinero.

En Venezuela hay verdadero temor. No solo se agitan los partidarios de Castro, que son numerosísimos, sino que el presidente actual ha perdido todo prestigio y está empleando á la desesperada, para sostenerse en el poder, los mismos procedimientos dictatoriales tan vituperados en Castro, con lo cual aumenta en la nación el descontento y se acumulan las probabilidades de una nueva sacudida revolucionaria,

En una carta de Caracas que hoy publica «Le Temps» se dice que el Tribunal Supremo he examinado la segunda demanda contra Castro, en que se le acusa de haber fusilado sin formación de causa al general Paredes en 1907.

El Tribunal, después de estudiar las pruebas aducidas, ha aplazado la sentencia.

Añade la carta que el gobierno del general Gómez parece decidido á prender á Castro si le sorprende en territorio venezolano; pero se duda de que tenga atrevimiento para tanto, porque bastaría la traición de uno de los muchísimos funcionarios que son hechura del hoy proscrito general, para que éste que es audacísimo y ademas inspira espanto al pueblo, se apoderase nuevamente del poder.

La esposa de Castro ha pasado sin desembarcar por Colón en el vapor «Guadalupe».

MR. TAFT Y LA POLICIA

Exceso de precauciones

Nueva York.—Los periódicos neoyorquinos comentan el excesivo lujo de precauciones adoptadas por la policía con motivo de haber asistido anoche el Presidente, Mr. Taft, á la representación de «Si yo fuera Rey,» en el Delys Theater.

Los pasillos de teatro, por donde había de atravesar el presidente para llegar á su palco, se hallaban tomados por individuos de la policía; numerosos agentes habían sido distribuidos tambien entre el público que llenaba la sala; además, en todas las calles adyacentes habían sido apostados gran número de agentes encargados de interceptar la circulación y facilitar la salida de Mr. Taft.

Este llegó al teatro y se instaló en su palco, sin que su presencia fuera notada hasta el fin del primer acto.

Entonces el público le tributó una ovación entusiasta, á la que Mr. Taft contestó sonriendo.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Rosselló y Cazador celebró ayer el Ayuntamiento sesión en sesión en segunda convocatoria.

Asistieron los concejales señores Sureda (don Enrique) Planas, Canet, Alemañy (don Luis), Calvet, Pascual, Calafell, García, Trian, Barceló (don Bartolomé), Fuster, Castaño, Oliver, Bennasar, Ramis (don Rafael) Sampol, Alorda, Serra, Juan (don Antonio) Sureda (don Juan) Alemañy (don Juan) y Barceló (don Miguel).

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada como ihualmente por servicios municipales.

Dióse cuenta de una comunicación de la Junta organizadora del Concurso de ganados agradeciendo el interés del Ayuntamiento demostrado en dar facilidades para su realización, interesando nombre un representante para que intervenga en uno de los Jurados de concesión de premios.

El señor Sureda (D. E.) propuso al Ayuntamiento conceda una subvención á dicha Junta para habilitar en el ferrocarril el sitio donde se ha de instalar el concurso.

Se acordó que pase el asunto á las Comisiones de Fomento y la de Hacienda.

Dióse cuenta del acuerdo de la Comisión provincial, informando favorablemente la dimisión presentada por el concejal don José Estela.

Se dió cuenta de una solicitud de don Juan Pieras (S. en C.) empresa que llevó á cabo las obras de construcción del nuevo Matadero. Expone que hace bastante tiempo están terminadas las obras y hasta el presente no se ha verificado la liquidación definitiva de las mismas, y por tanto, no se le ha satisfecho cantidad alguna á cuenta de ellas. Solicita se le entreguen 12 500 pesetas á cuenta de dichas obras é intereses devengados.

Se acordó que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la solicitud del contratista de perros, quedando aprobado.

La Comisión de Gobierno y Policía propone y se acordó que se conceda una prórroga para la presentación de solicitudes en el concurso abierto para la construcción del mercado de ganados.

Se acordó desestimar la solicitud del empresario de coches fúnebres pidiendo le sea admitido el coche de Gloria ultimamente construido.

Se concedió un mes de plazo al contratista para que pueda presentar en condiciones de circulación el mencionado coche.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que se ceda parte del edificio y terrenos de Tirador al contratista del arbitrio sobre perros.

El camino de Son Pons dels Ullastres

Se dió cuenta igualmente de un dictamen de la Comisión de Obras, informando la solicitud de varios vecinos de los caserios de Son Sardina y de la Indiotería, pidiendo unos que se habilite el camino de «Son Pons dels Ullastres» y otros que esté á lo acordado ó sea que continúe la declaración de utilidad pública á favor del llamado de «Na Sardana».

En el dictamen se propone que se declare que el Ayuntamiento no tiene competencia para hacer que se habilite el camino de «Son Pons dels Ullastres» y que en su consecuencia debe estarse á lo acordado.

El Sr. Planas, hizo observar que dicho asunto no podía tratarse por encontrarse en periodo electoral y para cerciorarse el Ayuntamiento pidió que se diese lectura al artículo 68 de la Ley electoral.

El Sr. Ramis, suplica al Sr. Planas, que le diga la relación que tiene dicho asunto con Ley electoral.

El Sr. Planas, dijo que la relación que tiene dicho asunto con la Ley de que se trata es que es administrativo y por consiguiente no puede ni debe tratarse en sesión.

El Sr. Ramis, hizo observar que siguiendo ese criterio el Ayuntamiento no podrá tratar ningún asunto administrativo y que por consiguiente el Alcalde no podría ordenar el arreglo de ninguna calle de Palma dentro del periodo electoral.

El Sr. Sureda, manifestó que la Comisión no se oponía á que se discutiera el asunto de que se trata, pero consideraba que la razón expuesta por el señor Planas debía atenderse por ser aplicable la Ley á dicho caso.

El Sr. Castaño, que ocupaba la presidencia por tratarse de un asunto que afectaba á los intereses de la familia del Sr. Rosselló y Cazador, en vista de la discrepancia de opiniones puso á votación si debía ó no tratarse dicho asunto.

La proposición del Sr. Planas fué desestimada por 15 votos contra 6, en su consecuencia se puso á discusión el asunto.

El Sr. Ramis, pidió que se diera nuevamente lectura al dictamen de la Comisión de Obras, en el cual después de haber examinado las solicitudes presentadas por los vecinos de «Son Sardina» y la «Indiotería», se afirma que el Ayuntamiento se declaraba incompetente por estado dicho camino de Son Pons, cerrado al público más de un año y un día.

Después de la lectura del dictámen el Sr. Serra, pide que se cuenten las firmas de los firmantes de las solicitudes.

El Sr. Oliver, pidió que además de contarse las firmas se diera lectura á éstas.

Así se hizo resultando que la que se pide se abra el camino al público va suscrita por 151 firmas.

La en que se compromete á satisfacer las obras de conservación de dicho camino la suscriben 82 firmantes.

Y la en que se pide que no se abra al público la firman 73 personas.

A 233 ascienden por lo tanto los solicitantes de que se abra el camino de «Son Pons.»

El Sr. Calvet, hizo uso de la palabra para manifestar que había estado conforme con el dictámen de la Comisión, pero que al presentárselo, para firmarlo observó que en él se hacía constar que dicho camino había permanecido cerrado al público más de un año y un día y como con esto no estaba conforme por haber podido comprobar lo contrario no había querido firmar el dictamen.

El señor Ramis pidió que los firmantes del dictamen manifiesten desde cuando se está sin circular por el citado camino.

El señor Sureda (D. Enrique) pidió que se diera lectura al acuerdo del Ayuntamiento tomado en Junio de 1901 y que en esta petición la hace para poder contestar al señor Ramis.

Se dió lectura á dicho acuerdo y el señor Sureda manifiesta entonces que desde la fecha del acuerdo está cerrado el camino de «Son Pons» al público y que si algunos vecinos han continuado pasando por el, ha sido debido á la tolerancia de los dueños de aquellas fincas.

Manifestó que el acuerdo de Junio de 1901 fué tomado á petición de los vecinos de aquellos caserios que pidiesen fuera declarado de utilidad pública el camino de «Na Sardana».

El camino de «Son Pons» quedó, pues, libre, en 1901 en virtud del acuerdo tomado por la Corporación Municipal.

Por esta razón es que la Comisión se desentiende del asunto que en último caso sería de la competencia de los Tribunales de Justicia.

El señor Ramis (D. Antonio) dijo que el señor Sureda partia del error de considerar abandonado el camino de «Son Pons» siendo así que nunca ha estado cerrado y que siempre se ha circulado por el.

Añadió que los dos caminos el de «Son Pons» y el de «Na Sardana» en 1901 eran rurales y que cuando se presentó la solicitud que ha citado el Sr. Sureda fué motivo de cierto pugilato, pero á pesar de dicho acuerdo se ha continuado utilizando dicho camino para la circulación, pues el Ayuntamiento no abandonó el citado camino, lo que hizo fué declarar de utilidad pública el camino de «Na Sardana», pero sin abdicar de sus derechos sobre el de «Son Pons».

Por esto entiendo,—dice—, que habiendo sido declarados los dos caminos de utilidad pública, los dos deben estar al servicio de los vecinos.

Continuó diciendo el señor Ramis que el señor Ramis que el Ayuntamiento no debe abandonar ni abdicar de ningún derecho mientras exista un solo vecino que quiera transitar por los citados caminos.

Añadió que los susodichos caminos, han estado abiertos al tránsito público hasta el dia de anteayer en que en periodo electoral se abrió una zanja en el cruce de la carretera de Soller con el camino de «Son Pons».

Hace varios años, dijo que los propietarios de los predios de «Son Pons» y «Cas Salleté» levantaron unas paredes y colocaron unas barreras para impedir el tránsito y el Ayuntamiento tomó el acuerdo de hacer un acto ostensible de fuerza y efectivamente al dia siguiente una brigada de peones camineros llevó á cabo el derribo de la pared y barreras y desde entonces no ha vuelto á impedirse el tránsito de los vecinos,

Terminó pidiendo que se acordara por el Ayuntamiento según la solicitud que va encabezada por don Bernardo Togores.

El señor Sureda (don Enrique) dijo que si no se ha interrumpido el paso, como afirma el señor Ramis ¿á que viene entonces la proposición y la solicitud de los vecinos?

Continuó afirmándose en sus afirmándose en sus manifestaciones anteriores: insistió en que no había camino público, que en 1899 se solicitó que se abriera y estuvo abierto hasta 1901 en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de cerrarlo. Tanto en uno como en uno como en otro caso el Ayuntamiento no podía hacer tales declaraciones y ahora tampoco puede hacerla, pues á quien compete es á los tribunales.

Nosotros dice el señor Sureda no podemos menos de aplicar el acuerdo de 1901.

Añadió, que el propietario ha hecho bien en impedir el tránsito, pues está en su perfectísimo derecho pues el Ayuntamiento no ha reivindicado el camino desde que tomó el citado acuerdo.

El señor Ramis pidió que se diera lectura de una relación antigua de los caminos rurales en la que figuran los de «Son Pons» y de «Na Sardana» y se verá que no existe ningún acuerdo referente á renuncia de dichos caminos.

Insistió en sus antedichas manifestaciones y terminó pidiendo que deben continuar siendo caminos rurales los de «Son Pons» y de «Na Sardana».

El Presidente considerando suficientemente discutido el asunto puso á votación el dictamen de la Comisión de Obras.

Dicho dictamen fué desestimado por 14 votos contra 7 quedando por lo tanto, aprobada la proposición del señor Ramis.

Ocupó de nuevo la Presidencia el señor Rosselló y Cazador.

Lo de las Reparadoras

Terminada la anterior discusión, el secretario dió lectura á un dictamen de la Comisión de Obras respecto á las obras verificadas en una casa de las Reparadoras de la calle de Campaner.

La Comisión emite dictamen en el sentido de que en vista de que en dicha casa se han verificado obras fraudulentas, estas debian derribarse.

Acto seguido se dió lectura al voto particular del Sr. Calvet proponiendo que no procede tomar este acuerdo, por no existir proyecto de alineación de dicha calle debidamente aprobado.

El señor Bennasar hizo uso de la palabra manifestando que este asunto se ha tramitado en virtud de denuncia y por lo tanto no puede tratarse por encontrarnos en periodo electoral y propuso que se suspenda el tratar dicho asunto hasta despues del periodo electoral pero como con ello pudieran causarse perjuicios á los particulares, propuso que se suspendiera el expediente y que el Sr. Alcalde levantase la suspensión de dichas obras sin perjuicio de que despues se exigieran las responsabilidades á que hubiere lugar.

El Sr. Alcalde manifestó su conformidad respecto á la primera parte y que en cuanto á la segunda era de su exclusiva incumbencia.

Dijo que no habia habido perjuicios de ninguna clase puesto que las obras que suspendió hace un mes y medio estaban ya construidas y que la Alcaldía no ha cometido arbitrariedad de ninguna clase, lo que hizo fué suspender las obras en virtud de una denuncia de obras fraudulentas como se ha hecho siempre con toda clase de particulares.

Por lo tanto la Alcaldía obrará en este asunto como mejor le parezca, dando después cuenta al Ayuntamiento.

El señor Sureda dijo que creía conveniente, puesto que el asunto no podía tratarse, dejarlo tal y como está en la actualidad.

El señor Calvet mostró su conformidad en lo propuesto por el Sr. Bennasar, siempre que se deje en completa libertad al señor Alcalde para levantar la suspensión de las obras de las Reparadoras, pues la responsabilidad será exclusiva de la Alcaldía.

Pidió que en documento firmado por alguien, se traigan varios documentos, entre ellos un certificado en el que se indique donde se halla el plano general de alineaciones debidamente aprobado de las calles de esta ciudad.

Y se acordó suspender el tratar de dicho asunto como había propuesto el señor Bennasar.

Otros asuntos

Se acordó el arreglo y limpieza de la tubería de aguas potables de la plaza de Abastos y calle de Colon.

Se aprobaron varias obras en el Ensanche.

Se acordó reformar una cuenta de don Jaime Aleñar.

Se acordó la celebración de un destajo de desmonte en la calle C y E, junto al cauce de la Riera.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se enteró de varios dictámenes de la Comisión de Hacienda manifestando existe crédito para reparar el material del alumbrado de la Cárcel y para conceder un donativo para gastos de cuidado y alimentación de un varioloso.

Se acordó pagar del capítulo de imprevisto una cuenta de fotografías de los cuadros del pintor señor Quirós.

Se acordó la cancelación de una hipoteca afecta á la fianza del depositario municipal, en los años 1869 y 1900.

Se aprobó el reparto de cédulas personales para el año 1900.

Se dió cuenta de una solicitud de la «Asociación Catalana de Estudiantes» solicitando la remisión de algunos libros.

Se acordó remitirle algunos ejemplares que existen duplicados en el Archivo.

Se acordó á propuesta del señor Alcalde que se active la construcción de la acequia conductora de la calle de los Desamparados.

El senor Canet propuso que se lleve á cabo por el Ayuntamiento, un desmonte en la calle de Rodriguez Arias y otro en la plaza de la Iglesia de Santa Catalina.

Pidió también que se sustituya el único farol de petróleo que existe en la orilla del mar de Santa Catalina, por una bombilla eléctrica.

Suplicó que se resuelva el asunto de las cancelaciones de los gravámenes de las casas que expropie el Ayuntamiento, en un proposición que presentó en sesiones anteriores.

El señor Fuster propuso que se ultime el asunto referente á la delimitación de los términos municipales de Palma y Lluchmayor.

El Sr. Calvet, ruega á la Alcaldía que se vigilen los carros que cargan tierras en la explanada de C'an Perantoni, para evitar que no la extraigan de la zona que pertenece á la Corporación Municipal.

El Sr. Ramis, pidió que se vuelva á dar permiso al que era llavero de la calle de los Olmos, para que pueda desempeñar su cargo, creyendo que no volverán á repetirse los escándalos de anteriores épocas.

El Sr. Presidente dió algunas explicaciones sobre el particular, pero se niega á darle las insignias municipales, para que no vuelva á renacer antiguas camarillas.

El Sr. Ramis suplica nuevamente al Sr. Alcalde para que acceda á la reabilitación del citado llavero.

El Sr. Alcalde insiste en su negativa y se levantó la sesión á las tres menos cuarto de la tarde.

Las elecciones

En el Circulo Liberal

Anoche se celebró la Junta Magna del partido liberal, presidiendo el acto don Barnardo Amer, que tenía á ambos lados á los demás miembros del Comité.

Acudieron muchísimos socios, viéndose el salón completamente animado.

Abierta la sesión, el Sr. Amer manifestó el objeto de la reunión, que no era otro que el de someter á la aprobación del partido los trabajos electorales que había realizado la Comisión que se nombró al efecto. Dió cuenta de que hace algunos meses, al indicarse la proximidad de las elecciones, el partido liberal había gestionado con las demás fracciones políticas la formación de un Ayuntamiento de conciliación, que se había convenido en principio. En aquel entonces las elecciones quedaron nuevamente aplazadas, y los trabajos suspendidos hasta que, decretada la convocatoria actual, también se había pensado en formar una inteligencia, á la que se han negado los conservadores.

La Comisión, inspirándose en la nueva orientación política, entabló con los republicanos las gestiones para llegar á una alianza electoral para la defensa de las libertades civiles. La alianza republicano-liberal está concertada ya, habiéndose designado los candidatos por ambas partes.

El Sr. Amer manifestó luego que sometía á la aprobación de la Junta la siguiente candidatura: Para el distrito 1.° D. Francisco Rover; para el 2.° don Antonio Ballester; para el 3.° D. José Llabrés; para el 5.° D. Antonio Pou; y para el 6.° D. Bartolomé Calafell.

Esta candidatura fué aprobada por la Junta general, la que concedió á la vez un voto de confianza á la Comisión ejecutiva para la designación del candidato por el 8.° distrito.

Luego se levantó á hablar el diputado D. Alejandro Rosselló que asistía al acto, siendo saludado con una salva nutridísima de aplausos.

Comenzó diciendo que, como siempre, quería dar cuenta á los miembros del partido liberal de Mallorca de su conducta en el Parlamento y de la manera como ha cumplido su mandato.

Luego se ocupó de las próximas elecciones pidiendo que se conceda, porque es de justicia, un voto de confianza al Comité que tan acertadamente lleva la dirección del partido en su ausencia. «Yo—añade—no he venido de Madrid para dirigir las próximas elecciones, pues nada tengo que enmendar á los trabajos realizados por la Comisión, ni nada he de rectificar, sino á ratificarlo todo, á mostrarme completamente conforme con todo lo hecho. He venido expresamente para notificaros que al Sr. Moret, jefe único, indiscutido, y de todos acatado, le han complacido la actitud y la campaña del partido liberal de Mallorca enfrente de las próximas elecciones, porque ello responde á la actitud y orientación del partido liberal español. El Sr. Moret ha definido recientemente cual es la misión de los liberales, cual es su orientación; y ha marcado una nueva etapa, que ha de tener una trascendencia sin igual en la marcha política del país. El Sr. Moret ha recomendado, ha dicho que era necesaria la alianza de todos los elementos liberales, como un medio de contrarrestar la influencia de las derechas. Hoy, en España, se va cambiando la faz política en un sentido reaccionario; y el gobierno parece empeñado en dar leyes, que cercenan los derechos que nosotros hemos mantenido como un legado de nuestros padres. El gobierno, con sus últimas disposiciones ha hido cavando la fosa donde será enterrado, si no nos oponemos enérgicamente, todo lo que nos queda aún de nuestras libertades públicas.

El orador manifestó luego haber celebrado una entrevista con el general Weyler, el cual le significó la complacencia que sentía porque se forme la alianza de los elementos liberales de Mallorca, y que esa alianza liberal consiga el triunfo en las próximas elecciones.

Luego se ocupó el Sr. Rosselló de los trabajos que se hicieron, hace algún tiempo, para que se formase un Ayuntamiento de conciliación. «Yo—dice—aspiraba á que surgiese de nuestra inteligencia con las demás fracciones políticas un Consejo, que se consagrase á implantar las mejoras que la Ciudad de Palma considera más urgentes. La idea de un Ayuntamiento de conciliación tendía á evitar que se repitiese el caso de que una oposición mezquina desbaratase los planes reformistas de un alcalde.

Ahora, también habíamos intentado venir á una inteligencia electoral con las demás fracciones políticas; pero los conservadores se han negado á ello. Los conservadores han declarado la ruptura de relaciones con el partido liberal; y á esa ruptura sólo podíamos contestar adecuadamente, uniéndonos á los otros elementos liberales de Palma, los republicanos, para luchar en los comicios. Así, hemos formado la alianza liberal, la alianza de las izquierdas, para dar la batalla á nuestros adversarios políticos, los elementos de las derechas. No creais que las próximas elecciones son vulgares; tienen una transcendencia suma. Los nuevos Ayuntamientos, acaso, tengan que aplicar la discutidísima ley de Administración local, ley reaccionaria, que impone el voto obligatorio, mediante el que ejercerán las derechas una influencia extremada.

«Además—continuó diciendo—es necesario que se mantenga la unión liberal, como resultado de la nueva política que dividirá á la nación en dos grandes tendencias: la liberal y la reaccionaria.

Trató luego de la actitud que han de seguir los liberales en las próximas elecciones. Esa actitud—dice—ha de consistir en una gran lealtad hacia nuestros aliados, una gran cortesía para nuestros adversarios los conservadores y una gran decisión y confianza en el triunfo completo de nuestros ideales.

«En las relaciones con nuestros aliados, los republicanos, debemos conducirnos con una lealtad inquebrantable. Yo de mí sé decir que desde hoy considero á los republicanos como mis propios candidatos. Primero son ellos, luego los liberales. Y si algún candidato hubiere de salir derrotado, preferiría fuese un liberal que un republicano. Tened bien en cuenta: en las próximas elecciones los candidatos republicanos han de ser nuestros candidatos.» (Muy bien.)

Recomendó luego que acudiesen todos á la lucha con gran energía, confiados en el triunfo. «En tal día—añade—yo espero que cada cual sabrá cumplir con su deber, ocupando el puesto de honor que le corresponda. Y ruego á la Comisión ejecutiva que nos señale á cada uno ese puesto, para que todos cumplamos como buenos.»

El Sr. Rosselló terminó su fogoso discurso, entre salvas de aplausos.

En la reunión de la Junta General reinó el mayor entusiasmo, levantándose á las ocho y un cuarto.

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Compañía dramática Palma-Reig.

A las seis y media, primera sección vermouth «Por las Nubes»

Entrada general 20 cts.

Noche á las ocho y media «Las viudas alegres».

Entrada general 60 céntimos.

Asistencia Palmesana.—Compañía de Zarzuela.

Para hoy escogidas y variadas funciones tarde y noche.

Precios los de costumbre.

La Protectora.—Sesion de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

El programa para hoy se compone de un escogido repertorio:

Función por los originales artistas pintores, traperos y excéntricos musicales «Les Selvaggios», que compondrán hoy nuevos cuadros entre ellos el retrato del Emperador de Alemania.

Se proyectarán las películas Acreedor tenaz, Príncipe enamorado, Chimenea aspiradora, Héroe de Valmy, Lámpara fantástica, El honor del obrero, Por el honor, La invitación, Perros auxiliares, Regalo de hadas.

Entrada general 15 cts.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Noticias

Madrid 22 (á las 2'40).

La sesión del Senado

La sesión que celebró ayer tarde el Senado se vió muy desanimada. Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se reanudó la discusión del proyecto de Administración local.

La discusión se mantuvo sin salir del artículo 103.

El interés de la tarde

Todo el interés político de la tarde de ayer estuvo concentrado en el debate que debía plantearse en el Congreso con motivo de la denuncia del Sr. Macías y del expediente de adjudicación de la escuadra.

El Congreso ofrecía un espectáculo imponente.

Las tribunas estaban todas ocupadas por una grandísima concurrencia de público, en el que se distinguían altas personalidades.

En los escaños habíanse sentado gran número de diputados.

La Sala ofrecía una animación extraordinaria.

La prisión de Macías

Antes de abrirse la sesión circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que había sido detenido y conducido á las prisiones militares el autor de la denuncia Sr. Macías.

La noticia circuló rápidamente, produciéndose por doquiera una gran sensación.

Requiriendo al Gobierno

Los señores Azzati y Nougués, después de abierta la sesión requirieron al gobierno para que confirmase la prisión del señor Macías y la justificase.

Contestáronle los señores Ferrándiz y Maura, los cuales se limitaron á manifestar que era cierto lo de la prisión del señor Macías.

Debate jurídico

El debate relativo al dictamen dado por la Comisión de peticiones lo mantuvieron los señores Maura y Nougués dentro de términos completamente jurídicos.

Este debate se planteó al apoyar el señor Nougués una proposición incidental, pidiendo que se nombre una comisión especial que concrete las opiniones para desvanecer las alarmas y los recelos que siente el país.

Maura habla

El señor Maura refutó al señor Nougués, ofreciendo traer á la Cámara el expediente de adjudicación de la escuadra para que puedan examinarlo detenidamente los diputados.

Además requirió á los que mantengan la acusación contra el gobierno, de lo contrario mandará seguidamente la denuncia al Fiscal para que los tribunales de justicia cumplan su cometido.

La actitud en que se colocó el señor Maura arrancó grandísimos aplausos en los bancos de la mayoría.

Interviene Urzáiz

En este debate intervino el señor Urzáiz, el cual fué señalando una por una las contradicciones en que había incurrido el señor Maura durante la contestación que dió al señor Nougués.

Luego rectificaron los señores Nougués, Maura y Urzaiz.

El debate de hoy—De altura

Ha quedado aplazado para esta tarde el debate promovido sobre la denuncia del señor Macías.

En la sesión de hoy se debatirá la parte mas interesante de la cuestión.

Créese que este debate alcanzará gran altura, pues en el mismo se proponen intervenir los señores Moret y Melquiades Alvarez.

En los alrededores del Congreso

Los alrededores del Congreso hallabanse ocupados por un gentío enorme que aguardaba impaciente el fin de la sesión para conocer su resultado.

El público que se hallaba estacionado daba señales de sentir viva excitación.

La actitud que aguardaba era muy efervescente, por cuyo motivo las fuerzas de órden público habían extremado las precauciones en previsión.

La detención del Sr. Macías

En virtud de una orden dictada por el vicealmirante señor Sostoa, un ayudante de éste se presentó en el domicilio del señor Macías dándole cuenta de la disposición de aquella autoridad de marina.

El ayudante practicó la detención del señor Macías, el cual fué conducido á las prisiones militares en donde quedó preso.

El señor Macías ingresó en calidad de detenido, prometiéndole la comunicación.

Le han visitado algunos compañeros.

Instrucción de la sumaria

Ha comenzado ha instruirse la sumaria contra el teniente coronel señor Macías.

La sumaria está instruyéndola el coronel de Infantería de Marina Muller, actuando de secretario el teniente de navío señor Circunegui.

Ambos se constituyeron en la prision comenzando el interrogatorio.

El señor Macías prestó declaracion, que se conserva con la mayor reserva.

Comunicando al público la prisión

Los periódicos de anoche expusieron en las pizarras la noticia de haber ingresado en las prisiones militares el Sr. Macías.

Enorme gentío leyó la noticia que produjo profunda impresión.

El público comentaba vivamente la prisión del Sr. Macías.

Situación de excedencia

Se ha publicado una orden declarando al teniente coronel Sr. Macías en situación de excedencia á causa de haber ingresado en las prisiones militares.

Tribunal de honor

Se ha desmentido la noticia de haberse formado un Tribunal de honor para residenciar al Ministro de Marina, general Ferrándiz.

La noticia había circulado con tanta insistencia que se creyó necesario desmentir el rumor.

La Presidencia.—Vigilancia

En el edificio de la Presidencia se ha montado una guardia constante.

En el patio del edificio hay varios retenes de guardia civil y del cuerpo de seguridad.

El Sr. Lacierva comunica frecuentes órdenes al jefe de la policía de Madrid Sr. Millán Astray.

El penalista Sr. Fiore

El ilustre penalista italiano Sr. Fiore ha estado en el Palacio Real para cumplimentar á los Reyes y despedirse de regreso á Italia.

El Sr. Fiore marchó anoche de Madrid con dirección á Roma.

Las Cortes

CONGRESO

Madrid 22 (á las 2'40)

Sobre la denuncia del Sr. Macías

Bajo la presidencia del señor Dato abrió ayer tarde la sesión del Congreso aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Azzati se dirige al gobierno, preguntándole si es cierto haberse efectuado la detención del señor Macías y su ingreso en las prisiones militares, á consecuencia de la denuncia que presentó contra el gobierno.

Le contesta el Sr. Lacierva afirmando que el gobierno está alejado de este asunto, en el que no ha de intervenir.

Los sucesos de la Cárcel Modelo

Se reanuda la interpelación acerca de los sucesos ocurridos recientemente en la Cárcel Modelo.

El Sr. Morote interviene, renunciando á la interpelación.

El Sr. Azzati insiste en su ruego, dirigiéndose al Ministro de Marina, y pregunta si es cierto lo de la detención y prisión del Sr. Macías.

Le contesta el Ministro de Marina.

El general Ferrándiz manifiesta que, aunque no se lo hayan notificado oficialmente, sabe que es cierta la noticia. Añade que el auto de prisión lo ha dictado la autoridad de Marina competente. Manifiesta también que él, por su parte, no tiene para qué intervenir en este asunto.

El Sr. Azzati insiste en que se expliquen los motivos que han justificado la detención.

Le contesta el Sr. Maura, diciendo que la denuncia del Sr. Macía ha pasado á la Comisión de peticiones, como así debía ser.

El dictamen de la Comisión

Se entra después en la orden del día y se da de lectura al dictamen redactado por la Comisión de peticiones.

El Sr. Nougués presenta una enmienda, pidiendo que se nombre una Comisión especial para entender en el asunto.

El Sr. Moret también presenta otra solicitando el nombramiento de una Comisión, directamente nombrada por el Congreso la cual exponga á la Cámara el resultado de su investigación, después de haber oido al señor Macías.

El Sr. Nougués apoya su enmienda, censurando que se haya dilatado la presentación del documento del señor Macías.

Dice aquel orador que hay motivo suficiente para que se practiquen investigaciones.

Añade que no duda que el Sr. Maura accederá á lo que se pide, pues debe ser él más interesado en que sea juzgada públicamente la conducta del Gobierno.

Rectifica el Sr. Maura, rechazando la frase del Sr. Nougués de que el gobierno pretendía monopolizar la moralidad.

Añade que la adjudicación de la escuadra ha levantado recelos y rumores, y que no le extraña lo de hoy que es una continuación de la campaña que se ha emprendido contra el gobierno.

Se lamenta de que el Sr. Nougués defienda al Sr. Macías y ataque al gobierno, antes de conocerse la verdad que pueda encerrar ó no la denuncia, pues si esta resulta falsa el Sr. Nougués habría demostrado una impremeditación al calificar y juzgar de la honra de los demás.

Luego se ocupa del documento y sostiene que aquel tiene todo el carácter de una petición.

Excita al Parlamento á que examine detenidamente el expediente de adjudicación de la escuadra, que ofrece traer al Parlamento, y ruega á la Cámara que no se deje de la mano este asunto hasta que esté completamente dilucidado.

Rectifican luego los señores Nougués y Maura.

EL PUERTO

Entradas

Hoy ha llegado de Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño».

Ayer llegó de Ibiza el vapor correo «Cataluña».

De Cabrera el vaporcito de este nombre.

Salidas

Hoy se ha hecho á la mar para la ciudad de Barcelona el bergantín goleta «Conchita».

Ayer salió para Cádiz el vapor noruego «Odin» para Barcelona el «Cataluña».

Para Sóller el laud «Catalina» con lastre.

Despachados

Para Barcelona el bergantín goleta «María».

El vapor correo «Balear».

Para Valencia el pailebot S. Miguel.

Noticias

Esta mañana venia en demanda de nuestro puerto un buque de vela de mucho porte.

El yate "Surf„

A las 5 y media de la tarde de ayer entró en nuestro puerto el yate de nacionalidad inglesa «Surf», andando en la escollera, casi junto á la farola del puerto.

El buque es de forma elegantísima y va pintado de blanco.

Desplaza 216 toneladas.

Su tripulación es de 27 personas y en el viaje de riguroso incógnito cinco viajeros.

Procede de Palermo (Italia) con escala en Cagliari (Sicilia) y Mahón.

En los primeros momentos se creyó que dicho yate pertenecía á la Casa Real Británica por ostentar en su bandera de popa la corona real.

Mas tarde pudo comprobarse que el citado buque pertenece a un club de recreo inglés.

Va al mando del capitán Mr. Patterson.

Ha sido despachado para Cádiz.

AUDIENCIA

En el sorteo celebrado el día de ayer ante esta Audiencia, de los individuos que deban formar el Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre quedaron elegidos los siguientes:

PARTIDO DE PALMA

Cabezas de familia

D. Miguel Nadal.—Palma P. Temple 6.

D. Guillermo Escalas Fiol.—Palma Plate 16

D. Juan Bauzá Siquier.—Palma, Unión 12

Miguel Oliver Mayol.—Palma, Cadena 2

D. Sebastián Salvá Monserrat.—Lluchmayor.

D. Luciano Gil Enseñat.—Establiments.

D. Matías Enseñat Enseñat.—Andraitx.

D. Miguel Roca L'adó.—Andraitx.

D. Miguel Barceló Ramón.—Calvià.

D. Bartolomé Camps Fuxá.—Esporlas.

D. Antonio Cardell Munar.—Algaida.

D. Bartolomé Tomás Munar.—Algaida.

D. José Vicens Ros.—Fornalutx.

D. Eusebio Valls Aguiló.—Palma, S. Sebastián 8.

D. Jaime Figuerola Tugores.—Marratxí.

D. Antonio Trias Rullán.—Sóller.

D. Antonio Marqués Bauzá.—Puigpuñent.

D. José Amengual Bibiloni.—Santa Eugenia.

D. Antonio Esteva Oliver.—Palma, San Miguel.

D. Sebastián Rubí Vidal.—Llucmayor.

Capacidades

D. Juan Oliver Más.—Palma, Yeseros.

D. Antonio Barceló Binissar.—Palma.—Jaime Ferrer 30.

D. Miguel Gomila Oliver.—Algaida.

D. Pedro Oliver Sala.—Lluchmayor.

D. Pedro Serra Cañellas.—Sóller.

D. José Bauzá Mayol.—Palma.—Capuchinos 4.

D. Antonio Ramis Cerdá.—Palma.—Pelaires 28.

D. Miguel Tomás Sintes.—Palma.—Atarazanas 13.

D. Antonio Sbert Pastor.—Palma.—Son Sardina.

D. Miguel Servera Roca.—Palma.—Jaime Ferrer.

D. Francisco Salvá Rosselló.—Palma—Calatrava.

D. Miguel Sans Crespí.—Palma.—San Martín 27.

D. Francisco Munar Llampayes.—Jaime Ferrer 17.

D. Pedro Gelabert Calafell.—Palma. San Martín 104.

D. José Pomar Aguiló.—Palma, P. Palou y Coll.

D. José Ripoll Bauzá.—Palma, Virgen de Lluch.

Supernumerarios.—Cabezas

D. Jaime Llampayes Triay.—Palma Valera 9.

D. Pablo Ballester Rullán.—Palma, San Juan 29.

D. Gabriel Espinosa Cariió.—Palma—San Bartolomé 42.

D. Jaime Hernández Nives.—Palma.—San Miguel.

Capacidades

D. Juan Cases Moragues.—Palma, Santa Clara.

D. Nicolás Company Más.—Palma S. Cayetano 15.

Una mujer atropellada por el Tren

Esta mañana se han recibido noticias en el Gobierno Civil procedentes de la benemérita de Montuiri y Felanitx, confirmando la noticia que ayer fuimos los primeros en dar á la publicidad, referente al accidente ferroviario del que fué víctima una mujer.

Dicha mujer es vecina de Montuiri y se llama Jerónima Pocoví Manera de 80 años de edad.

De resultas del accidente sacó varias contusiones de caracter leve en distintas partes del cuerpo.

El estado de la citada mujer á pesar de su avanzada edad es satisfactorio.

Los demás detalles del accidente son exactamente iguales á los que ayer dimos en nuestra edición.

LOS PUEBLOS

Muro

La fiesta de San Francisco resultó del todo brillante como se esperaba. Tanto la parte civil como la religiosa estuvieron acertadísimas.

Apesar de la multitud de gente que se aglomeró en la plazuela del Exconvento, no pudimos contar el más mínimo incidente; el órden fué completo.

Felicito al elocuente orador sagrado D. José Auba Pbro. que por su fácil y sencilla palabra cautivó el auditorio y le hago extensa al Custos de dicho Exconvento D. Jorge Poquet, y á los claveros Francisco Muntaner, Nadal Capó, Rafael Perelló, Miguel Martorell y Rafael Cladera.

El mismo día á las 7 tomaron el Pan de los Angeles 68 niñas y 74 niños.—C.

Ecos de Sociedad

Personales

En el vapor correo «Cataluña» salió ayer tarde hara Barcelona y Madrid el Senador del Reino señor Marqués de la Torre.

Al muelle pasaron á despedirle muchos amigos políticos y particulares.

⁂

Ha regresado á Barcelona en donde tiene instalado su gabinete Oftalmoterápico el distinguido señor Doctor y Oftalmólogo D. Rafael Pizá.

De Instrucción Pública

Para ser nombrados maestros interinos de Randa y Oriente, y maestras de las escuelas de niñas de Bañalbufar y Las Salinas han presentado solicitudes en la Secretaría de Instrucción Pública los profesores don Pedro Ripoll, don Miguel Homar, doña Juana Ferrer, doña Juana Vivó, doña Prudencia Font y doña Maciana Rigo.

⁂

Por la Subsecretaria de Instrucción Pública ha sido nombrado Maestra interina de la escuela elemental de Petra doña Catalina Oliver Bil.

Dicha escuela se halla dotada con el haber de 550 pesetas.

Hurto de un reloj

Ayer tarde fué detenido por la policía en su domicilio de la calle de Bosch un individuo llamado Juan Mas (a) «Fava» autor del hurto de un reloj de plata con su correspondiente cadena á su compañero José Garau Serra en las inmediaciones de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Dicho sujeto ha sido encerrado en la carcel á disposición del Juez de Instrucción.

Gaceta del día

La guardia civil de La Puebla participa que la vecina Margarita Socias hace algunos dias denuncio que le habían sido sustraidas dos carretadas de estiercol que tenia en el camino de los Molinos y que sospechaba fuese el autor Vicente Socias Mir.

Interrogado éste dijo que se llevó el estiercol por ser de su propiedad.

En vista de que no se ha podido comprobar la verdad, se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Los soldados Andrés Febrer Mascaró, Miguel Juan Juliá Nadal, Miguel Marti Moyá, Antonio Bonet Burguera y Juan Pons Pol han sido declarados soldados condicionales.

Atendiendo á lo que ordena la Ley el Gobernador Civil ha convocado á la Diputación Provincial para celebrar la sesión ordinaria semestral para el día 1º. de Mayo.

El Viernes y Sábado de esta semana de once de la mañana á doce se vacunará gratuitamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriñá 7 principal.

Hay abitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

ALCANCE

Desde Madrid

Madrid 22 (á las 11'45)

Escuela de industrias en Palma

El Consejo de Instrucción pública ha acordado autorizar la creación, en la Escuela de Artes é Industrias de Palma, la enseñanza del Dibujo para la mujer.

En el Círculo Liberal

En la reunión que hoy se celebrará en el Círculo Liberal hablarán los señores Moret y Canalejas.

Se designará á los candidatos.

Se indicarán también los trabajos que hayan de hacerse.

Se declará que la lucha, aunque sea de aproximación, tendrá sólo carácter electoral.

El hecho de que voten juntos liberales y demócratas ha producido mucha satisfacción.

Viaje de los Reyes

Los Reyes y demas miembros de la familia real marchan a Aranjuez para entregar a la oficialidad del regimiento de María Cristina los fagines que les regala la Reina Madre.

Dice La Cierva

El señor Lacierva ha manifestado que está dispuesto a evitar, por todos los medios que se repitan las manifestaciones de ayer a la salida de los diputados del Congreso.

Han sido puestos en libertad algunos de os que habían sido detenidos por alborotar en las calles vitoreando a Canalejas.

Se exceptuan diez de los detenidos por haber sido acusados de sedición.

Estos detenidos han sido remitidos al Juzgado de guardia y hoy serán encarcelados.

Canalejas vigilado

Se han extremado las precauciones.

Al entrar el Sr. Canalejas en su domicilio tuvo que ser disuelto un grupo que le acompañaba.

Expectación

Reina grandísima expectación con motivo del debate de esta tarde.

Incendio en Bilbao

Bilbao.—Se ha declarado un incendio en dos casas de la Calle del General Elorza.

De las dos una de don Melquiades Alvarez que utilizaba para pasar el verano.

Desarrolláronse heróicas escenas para salvar á dos personas, que resultaron heridas.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se aprestén á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

«del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la

SÍFILIS, VENERÉO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado anormal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CÁLCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfeademona, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la "clorosis,, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, **dirigirse al "Inventor,, MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se** obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: **Farmacia de D. Ignacio Bestera Serra,** Jaime II, núm. 21.

Triunfan siempre aún después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

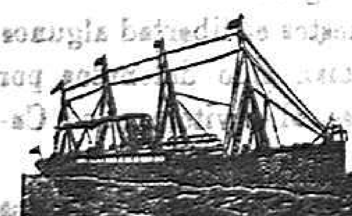
NO QUITAN EL APETITO — NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no reúne los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Vale una peseta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 20 Marzo.	SICILIA, 16 Abril.
RE VITTORIO, 2 Abril.	ITALIA, 23 Abril.
BRASILE, 9 Abril.	REGINA ELENA, 30 Abril.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los Sres. SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—**MADRID—Almirante, 10.**

«AHORRO Y RENTA»—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que vá incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL»—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Oroquieta (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.



GRAN INVENTO

INDISPENSABLE Á TODAS LAS FAMILIAS

Legiadora Volldampf

Este utilísimo aparato: lava, legía y desinfecta la ropa con la ayuda del vapor.

Economiza en un 75 por 100 el empleo de tiempo, trabajo, jabón, agua, sosa y combustible.

Como no existe la dura frotación del lavado con las manos ó cepillos evita el desgaste de la ropa.

LA NUEVA LEGIADORA

VOLLDAMPF—(TODO VAPOR)

lava, legía y desinfecta en 20 minutos, con un gasto menor de 0'30 pesetas.

Para más informes:

Droguería de Miguel Bestard—Plaza Cuartera, 2

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

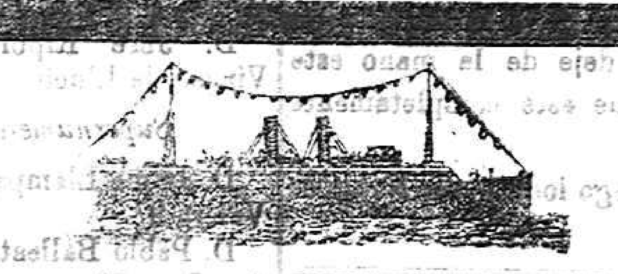
Curan estómago, hígado, riñones y diabetes según certificado:

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada á notable nombradía. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente alcalina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proteiforme artritismo. Barcelona, 3 de marzo de 1909.

Doctor José Armangué

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales

Depósito general—Juan Valenzuela—Palma



LLOID ITALIANO

Sociedad de Navegación

EL DIA 10 DE MAYO saldrá de Barcelona para Buenos-Aires el grandioso vapor

CÓRDOVA

Excelentes condiciones para el pasajede tercera clase con amplios dormitorios con ventilación al mar. Iluminación eléctrica, Baños, duchas, y Salón comedor especial para TERCERA CLASE.

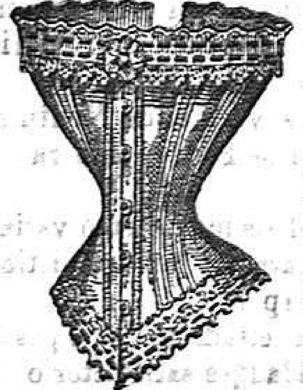
EL DIA 23 DE MAYO saldrá el nuevo y lujosísimo trasatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje dirigirse al Corresponsal exclusivo de la Compañía Don Miguel Ordinas, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires) - Palma

---



CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

Elegancia ✱ Higiene ✱ Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios reducidos.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos alta novedad.

Corsés higiénicos para Señora en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior.

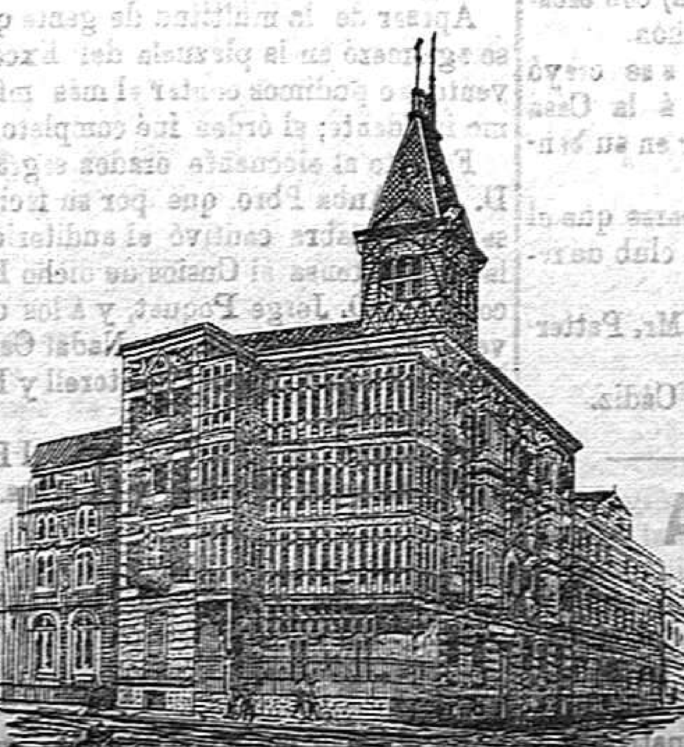
Elegantes corsés para novias.—Ultimas creaciones de París.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería "La Catalana,,-Brossa, 12

PALMA

NOTA: Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de Paris. Año 1904

Sociedad anónima de créditos y seguros

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CALLE DE JOSE ALONSO, 4

CAPITAL SOCIAL y RESERVAS 19.883.422'90 ptas.

Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo 1908.

Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Se admiten capitales al interés de 4 y medio p% anual.

Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6-1.º.—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.

VAPORES DIRECTOS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 8 de Mayo el magnífico vapor

ARGENTINO

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 7 de mayo el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

---

Enfermedades nerviosas crónicas, ataxia locomotriz, parálisis, neurastenia en todas sus formas, son vencidas con gran éxito, curando á millares con el uso metódico del Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrici, de New York, si ha probado Vd. todos los medicamentos sin resultado, decídase, y pruebe la última vez este renombrado vino.

LLOID SABAUDO

El día 13 Mayo saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas.

COCINA ESPAÑOLA

El día 10 de Junio saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOYA

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.º

HERPES ✤ ESCROFULAS ✤ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia [illegible] Plaza Real, 1

Representación exclusiva para Palma y su provincia de un artículo patentado sin competencia y de gran consumo se dará á persona inteligente y con dinero efectivo para satisfacer el género que debe quedarse. Escribir bajo H. 538 B. á Haasenstein & Vogler, Barcelona.

SEGUROS

QUINTAS ✱ PRÉSTAMOS ✱ VIDA

DOTALES ✱ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANONIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL ERICAS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

Copiadores de Cartas desde 2 [illegible] tas.—Papelería Soler, Conquistador, [illegible] Imprenta: Soledad, 11.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 30 Y 41.—SOLEDAD, 11